

## 3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

La familia constituye el espacio de convivencia, formación y crecimiento de las personas, y su relación con la sociedad resulta esencial para la conformación del Estado. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se plantea el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política que, a su vez, en forma sustantiva, promueva la formación y la realización de las personas. En este sentido, las políticas públicas se apoyan de manera transversal para garantizar a éstas mejores niveles de salud, alimentación, educación, vivienda, cultura y deporte. Para ello, en el Plan Nacional de Desarrollo se tiene como objetivos:

- Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo;
- Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes; y
- Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.

### POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL

- En el marco del fortalecimiento de la **Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia**, se realizan acciones de asistencia social, jurídica y de gestión administrativa a favor de las familias. Dichas acciones consisten principalmente en:
  - Orientación, asesoría, y, en su caso, asistencia jurídica en materia de derecho familiar.
  - Orientación para prevenir la violencia familiar, el maltrato del menor, y/o alcanzar solución a controversias entre integrantes de la familia.
  - Trabajo social en materia de prevención y atención de la violencia familiar y maltrato del menor.
  - Regularización jurídica de los menores que se encuentran albergados en centros del DIF para lograr su reintegración familiar -en los casos que esto sea posible-, o bien, para asignarlos a una nueva familia vía adopción.
  - Gestión administrativa (conseguir actas de nacimiento, consultas, citas con jueces, notificaciones).
- En junio de 2007 se llevó a cabo el XV **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia** en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, contando con la asistencia de los procuradores de 28 entidades federativas. El Taller constituyó un foro plural para el intercambio de experiencias, además de que permitió renovar el compromiso de las procuradurías y el SNDIF para mantener actualizado el Directorio Nacional de Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Se concretó también, un acuerdo para iniciar la compilación de la normatividad de cada uno de los estados en materia de asistencia social.
  - Por otro lado, se han realizado visitas a los estados de Nayarit, Campeche, Guanajuato, Aguascalientes e Hidalgo, a fin de capacitar a personal que trabaja en la prevención de la violencia familiar y el maltrato al menor, logrando capacitar durante el periodo enero-junio de 2007 a 172 funcionarios de DIF estatales.
- Con el **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo** a cargo del Sistema DIF se busca contribuir a la dieta de las familias en situación de pobreza, mediante un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados en el núcleo familiar, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de sus condiciones de desamparo. El apoyo que se brinda puede ser a través de: dotación familiar mensual (despensa) misma que deberá ser equivalente como mínimo a 20% de la ingesta diaria recomendada de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 169 SSA, 1998, para cada miembro de la familia; instalación de cocinas para casos de desastre; dotación durante la emergencia (primer alimento); y papilla (menores de uno a tres años).
  - Hasta el mes de julio de 2007 se otorgaron 1 278 458 despensas a 383 024 familias en desamparo, en promedio al mes, en 709 municipios.

## POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES<sup>1/</sup>

El compromiso de la presente administración con la población juvenil de México es diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales para generar las sinergias necesarias que garanticen el desarrollo integral, equitativo y de calidad de la juventud mexicana. El **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)** se ha constituido en la instancia gubernamental a cargo de estos preceptos, a través de sus diversos programas, entre los que destacan los siguientes:

- El **Programa de Centros Interactivos Poder Joven** amplía las oportunidades de acceso de los jóvenes a los nuevos sistemas de información y comunicación para complementar su formación como herramienta laboral y como un instrumento de aprendizaje continuo.
  - Durante el primer semestre de 2007 se incrementaron en 119 los Centros Interactivos Poder Joven para llegar a un total acumulado de 258 centros en toda la República Mexicana, cifra 85% mayor a la del periodo 2001-2006, máximo crecimiento registrado en este programa.
  - De septiembre de 2006 a mayo de 2007 se proporcionaron 1.5 millones de servicios a jóvenes en estos centros, fundamentalmente en asesorías relacionadas con nuevas tecnologías, orientación vocacional y servicios culturales, lo que representa un incremento en la atención de 24% en relación al mismo periodo anterior.
- De enero a julio de 2007, el **Sistema de Participación Poder Joven** contribuyó a fortalecer la economía de los jóvenes y a mejorar su calidad de vida mediante una tarjeta de descuento que les otorga trato diferenciado en la adquisición de bienes y servicios.
  - En dicho periodo se estableció la vinculación con 1 339 instancias públicas, privadas y sociales relacionadas con convenios de la Tarjeta Plan Joven, con lo que se llegó a un total acumulado de 2003 a junio de 2007 de 28 738 convenios de vinculación.
  - Asimismo, se distribuyeron 302 610 **tarjetas de descuento Poder Joven** y se registraron 38 560 usuarios al Portal Poder Joven, donde además de tener acceso a las promociones logradas para los jóvenes, éstos pueden ofrecer sus servicios e inscribirse en una bolsa de trabajo creada *ex profeso* para ellos; con estas cifras se llegó a un total acumulado de 2003 a junio de 2007 de más de 1.8 millones de tarjetas de descuento Poder Joven distribuidas y más de 1.4 millones de usuarios registrados al Portal Poder Joven.
- El **Programa de Prevención de Adicciones** promueve, entre los jóvenes, una cultura de autocuidado para prevenir las adicciones, a través de acciones educativas no formales con perspectiva de género, instrumentadas a partir de la participación juvenil, individual o colectiva, en las que se fomenta el valor de la responsabilidad y la corresponsabilidad.
  - De septiembre de 2006 a junio de 2007, el área de prevención de adicciones perteneciente al IMJ trabajó de manera conjunta con 72 instituciones públicas y privadas en la edición y distribución de más de 5 mil ejemplares de siete materiales didácticos diferentes sobre la materia, así como folletos informativos y manuales para talleres sobre los efectos del alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.
  - Asimismo, se capacitó a 220 formadores en el área de prevención de adicciones, con el objetivo de que éstos funjan como replicadores de acciones preventivas en sus comunidades de origen, logrando así el empoderamiento y desarrollo personal de cientos de jóvenes.
- Por su parte, el **Programa de Fortalecimiento al Trabajo Juvenil** busca, mediante la coordinación institucional, vincular las necesidades laborales de los sectores público y privado con quienes ingresan al mercado laboral en busca de oportunidades.
  - En el primer semestre del año se estableció la coordinación con 159 instancias, las cuales ofrecieron en conjunto 42 076 vacantes a través del IMJ.
  - En el mismo periodo, la Bolsa de Trabajo del propio Instituto proporcionó 24 997 servicios, en beneficio de 13 094 mujeres y 11 903 hombres.

---

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas a través de los programas de Prevención y Combate a las Adicciones, Rescate a Espacios Públicos, y Escuela Segura, se reportan, respectivamente en los apartados 3.2 Salud, 1.3.3 Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito, y 3.3 Transformación Educativa, de este Informe.

## PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA<sup>1/</sup>

Los niños sufren a causa de la pobreza, la falta de hogar, los malos tratos, el abandono, las enfermedades que se pueden prevenir, la desigualdad en el acceso a la educación y la existencia de sistemas de justicia que no reconocen sus necesidades especiales. Por ello, en la actual administración se tiene como objetivo promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana, garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.

- A través del **Programa de Desayunos Escolares** el Sistema Nacional DIF atiende con desayuno a niñas y niños con algún grado de desnutrición y en riesgo, que asisten a planteles públicos de educación preescolar y primaria, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Al respecto, se han realizado las siguientes actividades:
  - Al mes de julio de 2007, con recursos federales se distribuyeron 515 118 398 desayunos escolares en 2 356 municipios del país, beneficiando a 4 924 770 niños y niñas en promedio al día. Estos resultados superaron a los alcanzados a julio de 2006, en 4.2% en cuanto a número de beneficiarios; asimismo, se cubrió a 58 municipios más.
- El **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizado** a cargo del Sistema DIF tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición en menores de cinco años no escolarizados, con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia, que permitan modificar los hábitos de alimentación y salud de toda la familia. Se atiende preferentemente a los menores que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, y que no reciben apoyo alimentario de otro programa.
  - En el periodo enero-julio de 2007, a través de este programa se otorgó apoyo alimentario a 363 351 menores de cinco años en promedio al día; es decir, más de 4% que los atendidos en igual lapso del año anterior. Se distribuyeron 50 512 176 raciones en 1 419 municipios del país, lo que significó distribuir 26.2% raciones más y atender 92 municipios más que un año antes.
- El Gobierno de la República reconoce la necesidad de prevenir y atender las necesidades de los **niños y adolescentes migrantes** repatriados, los cuales enfrentan problemáticas específicas derivadas de su condición, así como promover acciones coordinadas de protección familiar e infantil.
  - El “Programa de Protección Temporal”, otorga en los Centros Nacionales Modelo dependientes del Sistema Nacional DIF, atención integral a menores en situaciones de riesgo, tales como: abandono, maltrato, tránsito ilegal por el país, o migración sin compañía de adultos. También se protege a menores con familias en situaciones difíciles como: falta de empleo, carencia de vivienda, violencia familiar, padres privados de su libertad o cualquier otra situación que impida a la familia atender adecuadamente a los menores. Como promedio mensual se atendieron 370 menores de enero a junio de 2007. Los menores extranjeros atendidos provienen de países centro y sudamericanos, principalmente Guatemala, Salvador, Honduras y Ecuador.
  - En junio de 2007 se renovó el **Convenio de Colaboración entre el Sistema Nacional DIF y el Instituto Nacional de Migración** para asegurar la protección anual de más de 20 mil menores migrantes y repatriados mexicanos y extranjeros no acompañados. Derivado de esta vinculación y del trabajo conjunto entre las autoridades migratorias mexicanas y la red de albergues coordinada por el Sistema Nacional DIF, se ha proporcionado asistencia y atención temporal a 11 929 niñas, niños y adolescentes.
  - En el marco de las acciones establecidas en el **Proyecto de Frontera Sur**, el 12 de julio de 2007 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración, el Sistema Estatal DIF Chiapas y el Sistema Nacional DIF para atender a los niños y jóvenes migrantes provenientes de países de la región que se internan de manera ilegal en el país en su afán de llegar a los Estados Unidos de América (EUA), con lo que se busca establecer una red de trabajo similar a la establecida en la frontera norte.
  - En coordinación con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y la colaboración de los sistemas estatales DIF de Coahuila y Tamaulipas, el DIF Nacional ha continuado los trabajos de la segunda parte de la

<sup>1/</sup> Lo relativo al Seguro Médico para una Nueva Generación se reporta en el apartado 3.2 Salud, de este Informe.

investigación denominada **Consumo de Drogas en Niños y Adolescentes Migrantes a EUA**. Derivado del primer estudio se tienen los siguientes datos:

- Sobre menores emigrantes. 70.6% son varones; tienen una edad promedio de 14 años; 9.4% hablan lengua indígena; 80.6% tiene algún familiar en EUA; 44.4% tiene a uno de los padres o ambos en EUA; y 5.6% consumió drogas alguna vez en su vida.
  - Sobre menores repatriados. 71.4% son varones; 53.6% ya habla inglés; 50% tiene más de una estancia en EUA; 40% de los casos la familia contrató un pollero; 60% planea regresar a EUA; 7% reportó haber sufrido abuso sexual en su estancia; 53.6% tiene a uno de los padres o ambos en EUA; 23.2% consumió drogas alguna vez en su vida; y 61.5% iniciaron el consumo de droga en EUA.
  - La gran mayoría de los adolescentes entrevistados, tanto para el caso de emigrantes como para repatriados, vivían con sus familias en sus lugares de origen y habían asistido a la escuela (nivel secundaria 43.8% de los emigrantes y 50% de los repatriados).
- En el Sistema Nacional DIF para el periodo enero-junio de 2007 se realizaron 13 **adopciones nacionales** de menores albergados en los Centros Nacionales Modelo, respetando el derecho de los niños de vivir en familia. Durante el mismo periodo en 2006 se logró igual número de adopciones.